

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

**DIRECCION TERRITORIAL DE
SALUD DE CALDAS**

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, como entidad descentralizada, rectora del sistema de General de Seguridad Social en Salud del departamento, centra sus esfuerzos desde sus diferentes subdirecciones en brindar los servicios de:

- Asistencia Técnica
- Inspección Vigilancia y control
- Laboratorio de Salud Publica
- Gestión para la Prestación de Servicios de Salud de la población pobre no asegurada y servicios no incluidos en el POS.

A continuación se detallan las actividades que se ofertan desde estos servicios a los diferentes actores según las áreas o líneas de trabajo que tiene la entidad.

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

La asistencia técnica se realiza con la finalidad de brindar un acompañamiento o fortalecer la implementación de las políticas en materia de salud por parte de los diferentes actores del sector, para ello la DTSC ejecuta asesorías o capacitaciones en:

SUBDIRECCION DE SALUD PÚBLICA

SALUD AMBIENTAL

Con la asistencia técnica a los diferentes actores involucrados, la salud ambiental contribuye al fortalecimiento de la intersectorialdad, en una sinergia de esfuerzos enfocados a intervenir los factores de riesgo del ambiente que inciden negativamente en la salud de la población.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Asesoría y acompañamiento en los diferentes componentes de salud ambiental	Administraciones municipales, policía, personeros, comunidad en general	Fortalecer la articulación intersectorial para impactar positivamente los determinantes sociales, ambientales y sanitarios
Reuniones del COTSA departamental	Administraciones municipales	Espacio de articulación intersectorial dirigido a formular propuestas de intervención en los diferentes municipios del departamento

ETV

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Capacitaciones en Adherencia de guías y protocolos de las ETV's	Personal médico asistencial de IPS públicas y privadas	Optimizar la atención a los pacientes asegurando la correcta formulación de medicamentos y el seguimiento de los casos
Asesoría y acompañamiento en la estrategia EGI-ETV de acuerdo a los lineamientos Nacionales	Administraciones Municipales	Brindar la asesoría y acompañamiento a las administraciones municipales para la adopción y adaptación de la estrategia EGI-ETV de acuerdo a los lineamientos Nacionales
Acompañamiento en la construcción de planes de acción y contingencia de las ETV's	Administraciones Municipales-IPS públicas y privadas- EPS-EAPB	Brindar la asesoría y acompañamiento a las Administraciones Municipales-IPS públicas y privadas- EPS-EAPB en la construcción de planes de acción y contingencia de las ETV's
Capacitaciones Clínicas y entomológicas de las ETV's	Comunidad en general y organizaciones cívicas y comunitarias	Conozca los signos y síntomas de las ETV's para que se identifiquen rápidamente y puedan consultar a tiempo e identificar o reconocer la presencia de los diferentes vectores y las actividades de promoción – prevención y control
Acompañamiento y asesorías en reuniones equipos funcionales y mesas temáticas de las ETV's	Administraciones municipales	Espacio de articulación intersectorial dirigido a formular propuestas de intervención en los diferentes municipios del departamento
Charlas informativas sobre las ETV's	Comunidad en general y organizaciones cívicas y comunitarias	Brindar a la comunidad en general y organizaciones cívicas y comunitarias Charlas informativas sobre las ETV's

SALUD MENTAL

Contribuye a la reducción de la vulnerabilidad frente a los riesgos que representa el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y trastornos en salud mental.

Con esta estrategia se implementan acciones como:

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Entrenamiento en la aplicación de tamizajes SRQ, RQC para detección de ansiedad, depresión, ideación suicida en población focaliza y procesos de intervención	IPS/ESE/ líderes comunitarios/ docentes/ equipos psicosociales/ /escuela de padres/asociaciones u organizaciones comunitarias	Realizar gestión del riesgo en salud mental mediante la detección temprana de signos de un problema mental como respuesta primaria en salud y canalización a consulta especializada en caso de requerirse
Entrenamiento en intervenciones breves y entrevista motivacional para la generación de cambios de comportamiento frente a consumos experimentales de drogas o cambios en los estilos de vida.	IPS/ESE/ líderes comunitarios/ docentes/ equipos psicosociales/ /escuela de padres/asociaciones u organizaciones comunitarias	Generar procesos de cambio de actitud frente a conductas de riesgo
Entrenamiento en primeros auxilios psicológicos para primeros respondientes en intentos suicidas o violencia sexual/intrafamiliar/género/.	IPS/ESE/líderes comunitarios/ docentes/ equipos psicosociales/ /escuela de padres/asociaciones u organizaciones comunitarias	Estabilizar emocional y psicológicamente en forma básica para evitar desenlaces fatales hasta que se canalice a ayuda profesional
Entrenamiento en la aplicación de tamizajes para la detección de consumo drogas ASSIST – CAGE-AUDIT y procesos de intervención breve.	Ips/ese/líderes comunitarios/ docentes/ equipos psicosociales/ /escuela de padres/asociaciones u organizaciones comunitarias	Detectar consumo de drogas y clasificación de su riesgo para generar intervención según el caso.
Asistencia técnica para la construcción de planes integrales de prevención en salud mental desde la intersectorialidad	Alcaldías Municipales/Comités de Salud mental	Elaborar respuesta integrada y articulada para la promoción de estilo de vida saludables y prevención de conductas de riesgo

Estrategia de prevención selectiva de consumo de alcohol en población escolarizada de 9 a 15 años	Instituciones educativas	Prevención de consumo de alcohol a temprana edad en escolares de 9 a 15 años
Asistencia técnica para la realización de comités de vigilancia epidemiológicos comunitarios COVECOM de problemas de salud mental con alto impacto social	Alcaldías Municipales/Comités de Salud mental	Analizar con la comunidad las posibles causas y soluciones de las diferentes problemáticas en salud mental buscando generar corresponsabilidad.
Asesoría y orientación sobre componente de convivencia social a partir del desarrollo de procesos de fortalecimiento de redes y acompañamiento de los comités de convivencia escolar	Redes comunitarias formales o informales, grupos específicos como líderes comunitarios, beneficiarios de programas estatales y demás actores comunitarios. Y comités de convivencia escolar	Desarrollo de habilidades y recursos comunitarios para promover la convivencia y fortalecer el control social frente a las violencias de género.
Asesoría sobre las acciones de Coordinación intersectorial: a).Marco normativo para el abordaje de las violencias, b) Conformación del espacio intersectorial c). Formulación del plan de trabajo de comité, d) operativización de rutas de atención e) acciones de movilización social.	Instituciones con competencia en el tema de violencia y salud mental. Sector protección justicia y salud.	Fortalecer los espacios intersectoriales como garantes en la atención integral a las víctimas desde los sectores involucrados.
Capacitación en el Modelo de atención Integral en salud para víctimas de violencia sexual: a) Sensibilización Enfoques derechos SR, género; marco normativo. c). Rutas de atención intersectorial. Resolución 459 de 2012.	Profesionales de los servicios de urgencias y consulta externa de ESE, IPS	La garantía de la atención integral en salud desde la captación, atención y seguimiento a los casos. El cumplimiento por parte de las IPS, ESES de Resolución 2003 de 2014

Asesoría y capacitación sobre los lineamientos de vigilancia de la violencia de género: realización de unidades de análisis, COVES Y COVECOM en violencia.	Profesionales de vigilancia, UPGD, comisarías de familia.	Fortalecimiento del Sistema de vigilancia de la violencia de género Disminuir el sub-registro de casos y mejorar la calidad del dato.
--	---	--

SALUD Y AMBITO LABORAL

Contribuir en el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Asistencia técnica para la Caracterización de la población laboral informal y construcción de promoción y prevención en riesgos laborales en salud pública.	Administraciones Municipales y Comités Locales de seguridad y salud en el trabajo (COLOSST)	Disponer de un diagnóstico y un plan de acción de las condiciones de la población trabajadora informal .
Operativización de los Comités Locales de seguridad y salud en el trabajo (COLOSST)	Administraciones Municipales e integrantes de los Comités Locales de seguridad y salud en el trabajo (COLOSST)	Poner en funcionamiento activo los COLOSST estableciendo acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para el beneficio del municipio
Promoción y prevención de la salud en ámbitos laborales	Empleadores, trabajadores(formales e informales), administraciones municipales	Crear ambientes de trabajo más seguros, fomentos de estilos de vida y trabajo saludables para fomentar una cultura preventiva.

SALUD ORAL

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Seguimiento al índice COP – Fluorosis	IPS/ESE	Su finalidad es la de realizar un reconocimiento del estado

		que se encuentra la Salud Oral con el fin de implementar estrategias encaminadas a contrarrestar índices por encima del establecido por la OMS, el índice departamental y el nacional.
Ruta Integral de Atención Binomio Madre e Hijo	IPS/ESE/EPS	Orientado a la atención integral en salud oral para la gestante y el niño menor de 5 años, que contribuya al control de los factores de riesgos así como la atención adecuada de la morbilidad, por medio de un trabajo transversal de los diferentes actores involucrados en la ruta.
Implementación del proyecto Atención Integral al escolar	Secretarías de educación/Docentes Instituciones educativas rurales y urbanas/ESE	Mejorar la salud oral de la población infantil de 0 a 5 grado de las instituciones educativas rurales y urbanas de los municipios del departamento de caldas.
Vigilancia centinela fluorosis	ESE/EPS/IPS	Presentar información actualizada sobre las características clínicas y epidemiológicas de los resultados de la vigilancia de la exposición a flúor, identificar estrategias y procesos de vigilancia del evento, orientar las medidas individuales y colectivas de prevención y control.
Estrategia Soy Generación Más Sonriente.	EPS/ESE/IPS	Contribuir a la reducción progresiva de la historia de caries dental, mediante el incremento de la cobertura de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años), se realiza prácticas de cuidado de salud Oral y aplicación de barniz de flúor.

Seguimiento a morbilidad en Salud Oral	EPS/IPS/ESE	Su finalidad es realizar un diagnóstico del estado de Salud Oral de la población del departamento de Caldas reportada por medio de RIPS y el índice COP.
Coordinación del Comité Departamental de Salud Oral	IPS/EPS/ESE -Representante de agremiaciones científicas. -Representante de Institución Académica del área de odontología. -Representante de tribunal de ética.	Su finalidad es promover y fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el departamento. -proponer estrategias que permitan replantear, consolidar e implementar la política departamental de salud oral.
Semana Departamental de la Salud Oral	IPS/ESE -Odontólogos particulares. -Programa Odontología Universidad Autónoma de Manizales	Está orientada a la promoción y prevención en salud oral, la disminución de factores de riesgo más importantes para la aparición de la caries, enfermedad periodontal y fluorosis dental en la población de tal forma que se genere un impacto en las condiciones de salud oral del departamento de caldas.

SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Dentro de la Dimensión de Sexualidad Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos están establecidas las líneas de maternidad segura, ITS-VIH-SIDA, salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes y violencia de género y sexual.

Tiene como objetivo mejorar la salud sexual y la salud reproductiva en el departamento de Caldas, mediante la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género, promoviendo el respeto a la diversidad sexual, trabajando de manera articulada en pro de combatir el estigma y la discriminación en la población. Dentro de las prioridades se encuentra la prevención de: Mortalidad materna, Sífilis congénita, transmisión materno – infantil del VIH, mortalidad perinatal, morbilidad neonatal extrema, morbilidad materna extrema, muerte por VIH - SIDA, violencias sexuales y de género, el embarazo en adolescentes con especial énfasis en las menores de 14 años y el embarazo subsiguiente. La promoción de: La asesoría para la prueba voluntaria del VIH, diagnóstico oportuno y promoción del

uso correcto del condón, la intervención integral de la gestante y el recién nacido y el acceso a métodos anticonceptivos.

A esta línea se articulan los proyectos:

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Asesoría, Acompañamiento y/o capacitación en guías de práctica clínica, protocolos de vigilancia en salud pública, normatividad correspondiente a cada línea (maternidad segura: control prenatal- trabajo de parto- parto- puerperio- recién nacido, planificación familiar), ITS/VIH-SIDA (ITS, sífilis gestacional-congénita, VIH-SIDA, Hepatitis virales), salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, violencia de género y sexual	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud	Detección oportuna de casos para diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Disminución de la morbimortalidad en cada uno de los eventos. Cumplimiento en la prestación de los servicios de salud según la normatividad vigente.
Asesoría, acompañamiento y/o capacitación en las estrategias o directrices para la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH- y la sífilis congénita, actividades colaborativas TB-VIH/VIH-TB; captación temprana de gestantes, morbilidad materna extrema, morbilidad neonatal extrema, atención oportuna e integral del binomio madre e hijo, servicios amigables, protocolo de consulta de atención diferenciada a la gestante menor de 15 años, interrupción voluntaria del embarazo-IVE, consulta preconcepcional para mujeres de alto riesgo, protocolo de atención para violencia de género y sexual, Política Nacional de SDSDR, Plan de Respuesta ITS/VIH-SIDA, Plan Nacional de Hepatitis virales	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud	Disminuir la sífilis congénita y el VIH por TMI, disminuir la coinfección TB-VIH/VIH-TB, aumentar la captación de las gestantes antes de la semana 10, aumentar la cobertura de atención integral de adolescentes y jóvenes, atención diferenciada de la menor de 15 años con calidad, atención oportuna con calidad, eficiencia y eficacia de mujeres que acceden a IVE, planificación familiar de mujeres de alto riesgo, atención integral del binomio madre e hijo, disminución de la morbimortalidad en los diferentes eventos,

Asesoría, acompañamiento y/o capacitación en derechos sexuales y derechos reproductivos, estigma-discriminación, diversidad sexual, equidad de género	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, Secretaría de Educación, sector educativo, Agentes sociales y comunitarios	Empoderamiento de las temáticas por parte de los diferentes actores para intervenciones efectivas
Asesoría, acompañamiento y/o capacitación a los comités y/o mesas de sexualidad derechos sexuales y derechos reproductivos a nivel municipal, de acuerdo a la Política Nacional de SDSDR	Secretarías de salud municipal, actores y sectores del comité de sexualidad derechos sexuales y derechos reproductivos	Posicionamiento municipal del comité de salud sexual y reproductiva.
Asesoría, acompañamiento y/o capacitación en construcción y puesta en marcha de Rutas de atención para los usuarios	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, actores sociales y comunitarios	Conocimiento de la población para el acceso a servicios de SSR
Asesoría, acompañamiento y/o capacitación en el proceso de conformación o fortalecimiento de Redes sociales y comunitarias. Acciones de movilización social	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, actores sociales y comunitarios	Información y educación en la comunidad para el empoderamiento en cuanto a cambios positivos de comportamiento
Capacitación en uso adecuado del condón masculino y femenino	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, actores sociales y comunitarios	Difundir el conocimiento y autocuidado de la salud
Suministro de condones masculinos desde DTSC y femeninos (dependiendo de la oferta del MSPS) para actividades educativas grupales	Secretarías de Salud, ESE	Prevención de ITS/VIH-SIDA
Capacitación en asesoría para la prueba voluntaria APV de VIH en el taller de pruebas rápidas con Laboratorio de Salud Pública de acuerdo a las Resolución 2338/2013	ESE-IPS, EPS	Detección temprana de casos de VIH
Asesoría y/o capacitación en procesos de vigilancia en salud pública.	Profesionales de la salud de las ESE, IPS, Alcaldías municipales y	Fortalecer las habilidades y competencias para la ejecución de las actividades de vigilancia en salud pública que permitan

	comunidad en general	solucionar problemas en la comunidad.
Promoción de la salud – determinantes sociales	Comunidad en general, la academia y profesionales de la salud.	Incrementar el control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla.

SALUD INFANTIL

Tiene como objetivo, realizar seguimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la mortalidad y la morbilidad infantil por enfermedades propias de la infancia y enfermedades prevenibles con la vacunación, a través de la asistencia técnica a los referentes de PAI y Salud infantil en el Departamento de Caldas, de las ESE, IPS y administraciones municipales del depto. De Caldas.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Asesoría y acompañamiento en gerencia del PAI, según lineamientos técnicos emitidos por el MSPS.	Coordinadores PAI de las ESE y Secretarías de salud municipales.	ESE e IPS con el Programa Ampliado de Inmunizaciones implementado acorde a lineamientos nacionales.
Asesoría en almacenamiento, conservación y distribución de los biológicos del PAI.	ESE Municipales	Dar herramientas técnicas para la adecuada conservación de los biológicos.
Asesoría en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, específicamente ESAVI, Defectos congénitos, mortalidad infantil y de menores de cinco años.	ESE, Secretarías de Salud y EAPB	Fortalecer la vigilancia en los eventos epidemiológicos a fines a salud infantil.
Capacitación y fortalecimiento del talento humano del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en lo relacionado con Gestión del PAI, implementación del PAI en ESE e IPS.	ESE Municipales	Beneficiar a la población objeto PAI, a través de profesionales idóneos que brindan la atención, cumpliendo con los estándares de calidad.
Asesoría y soporte en la administración y operativización del sistema de información PAI WEB.(Sistema de información del Programa Ampliado de inmunizaciones)	Coordinadores PAI y EAPB, personal operativo del PAI.	Proporcionar herramientas adecuadas para el funcionamiento del aplicativo PAIWEB.

Asesoría y acompañamiento en fortalecimiento e implementación de programas y estrategias de salud infantil: Cero a siempre (Ruta integral de atención a la primera infancia) Crecimiento y Desarrollo, AIEPI.	Coordinadores de Salud infantil de 27 municipios y referentes en las administraciones municipales, referentes de EAPB	Fortalecer programas y estrategias de atención en salud en aras de disminuir la morbimortalidad infantil
Capacitación en lineamientos técnicos para la implementación de las estrategias : Cero a siempre (Ruta integral de atención a la primera infancia) Crecimiento y Desarrollo, AIEPI	Coordinadores de Salud infantil de 27 municipios y referentes en las administraciones municipales, referentes de EAPB	Fortalecer el talento humano que atiende la población infantil desde el entorno salud.
Acompañamiento a municipios en la construcción de la Ruta integral de atención a la primera infancia de acuerdo a fundamentos político técnicos de la estrategia de cero a siempre.	Integrantes de las mesas de primera infancia municipales, referentes de EAPB	Que los municipios prioricen necesidades de atención a la población infantil, para su desarrollo integral
Asesoría en la oferta de servicios necesaria para dar cumplimiento a las atenciones priorizadas de la Ruta integral de atención a la infancia en cada municipio.	Coordinadores de Salud infantil de 27 municipios y referentes en las administraciones municipales, referentes de EAPB	Empoderar las instituciones de salud, sobre la importancia de ofrecer servicios que mejoren la calidad de vida de la primera infancia.

LINEA ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES

Tiene como fin desarrollar acciones relacionadas con la atención integral a poblaciones vulnerables de manera complementaria con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, para esto las actividades ofertadas se agrupan por los siguientes componentes:

- **Víctimas del conflicto**

Brinda acompañamiento a los actores involucrados en la atención integral en salud a la población víctima del conflicto armado en el departamento de Caldas.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (clientes)	Finalidad
Herramienta de Seguimiento y monitoreo de atención en salud a víctimas, implementada y diligenciada. (A través del aplicativo web)	Actores institucionales del municipio; Alcaldía, EPS, ESEs, Mesa Municipal de Víctimas.	Monitoreo y seguimiento al 100% de los 27 municipios frente a la notificación de la HMTA.

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) socializado en los Municipios	Actores institucionales del municipio. EPS; ESEs; Comisaria de Familia, ICBF, Alcaldía.	Se busca que los municipios desarrollen mecanismos que permita garantizar a las víctimas la atención integral en salud con enfoque psicosocial, contribuyendo al restablecimiento de las condiciones físicas, mentales y psicosociales de dicha población.
Asociaciones, Organizaciones y Mesas municipales de víctimas, legalmente constituidas y participando activamente	Asociaciones, Organizaciones, Mesas Municipales y Población Víctima	Mobilización y fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a la vulneración de derechos de la población Víctima del Conflicto Armado.

- **Participación Comunitaria**

Desarrolla actividades para promover el derecho que tienen las organizaciones comunitarias, sociales y ciudadanía en general dentro del SGSSS, para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (clientes)	Finalidad
Funcionamiento de Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y COPACOS	ESE Municipales	Participación de la comunidad en temas de salud de parte de la comunidad
Comités de ética Hospitalaria y Juntas Directivas de las ESES, de acuerdo a lo normado el Decreto 1876 de 1994 y el decreto 2993 de agosto del 2011.	ESE Municipales (14 Departamentales)	Cumplir con la norma vigente
Funcionamiento de las asociaciones de usuarios de las ESE, IPS y EPS	ESE, IPS y EPS	Cumplir con la norma vigente
Veedurías ciudadanas en salud realizando control social	Sector salud	Realizar control social a las acciones en salud.

- **Envejecimiento y vejez**

Orientada a incidir de manera efectiva, a nivel intersectorial y territorial, sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Atención integral a las Personas Adultas Mayores institucionalizadas en los Centros de Promoción y Protección Social para Adultos Mayores (Ley 1315/09)	Administraciones Municipales	Cumplimiento de la Normatividad vigente
Cumplimiento de la Ley 1276/09, y en especial en la distribución de los recursos según lo estipulado por la ley.	Administraciones Municipales	Cumplimiento de la Normatividad vigente
Proceso educativo con los cuidadores de las Personas Adultas Mayores.	Administraciones Municipales, Centros de Promoción y Protección Social para Adultos Mayores y Centros día	Cuidadores capacitados y con conocimientos en lo relacionado con la Persona Adulta Mayor.

- **Discapacidad**

Tiene como finalidad implementar la política de discapacidad en el departamento de Caldas para lograr la atención integral y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Registro para Localización y Caracterización de Personas con discapacidad actualizado y funcionando en los Municipios.	Administraciones Municipales – UGDs Unidades Generadora de datos	Incremento del RLCPCD
Asociaciones, Organizaciones y Mesas mpales de personas con discapacidad, legalmente constituidas y participando activamente.	Administraciones Municipales y grupos de personas con discapacidad	Participación activa e inclusión de las personas con discapacidad

Comités Municipales de discapacidad operando adecuadamente	Administraciones Municipales	Cumplimiento de la Ley 1145 del 2007 y la resolución 3317 del 2012
Conocimiento de la Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, en los Municipios del departamento de Caldas	Administraciones Municipales	Participación de las personas con discapacidad en la estrategia de RBC

- **Grupos étnicos**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones de salud en la comunidad indígena y afrodescendiente del departamento de Caldas, con enfoque familiar y comunitario, conforme a las obligaciones que se describen a continuación.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales	Los actores comunitarios indígenas y afrodescendientes.	Involucrar de manera concertada y participativa los actores integrantes de las comunidades étnicas y los actores institucionales municipales en la formulación y construcción de los planes de acción en salud
Asesoría y capacitación en lineamientos, normatividad relacionados con enfoque diferencial - eliminar barreras de atención y prestación en servicios de salud.	Administraciones Locales ESES, IPS y EPS y demás actores que intervienen estas poblaciones y los actores comunitarios indígenas y afrodescendientes	Reconocer los principios interculturales enmarcados en la diversidad y las necesidades diferenciales étnicas, con el propósito de materializar las intervenciones y acciones que generen mejoramiento en las condiciones de vida de las poblaciones étnicas.
Realizar acciones de promoción en salud y gestión del riesgo,	Los actores comunitarios	Acciones articulación con los referentes e

basadas en un enfoque de adecuación sociocultural en salud.	indígenas y afrodescendientes	instituciones con responsabilidades con asuntos étnicos
Vigilancia en salud pública, a través de seguimiento y análisis en los eventos en salud de las poblaciones étnicas, implementado acciones como unidades de análisis (COVE y COVECOM).	Administraciones Locales ESES, IPS y EPS y demás actores que intervienen estas poblaciones y los actores comunitarios indígenas y afrodescendientes	Visibilizar e identificar los factores de riesgo y/o amenazas que enmarcan las dinámicas de las comunidades, las fortalezas y oportunidades que se tiene, los actores que interviene los entornos comunitarios; con el fin de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a partir de procesos de intervención colectivas en salud pública por parte de la DTSC que den respuesta integral a las necesidades y expectativas identificadas en los grupos étnicos.

EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD PÚBLICA

Esta dimensión buscar ejecutar un trabajo sectorial, transectorial y comunitario con el fin de proteger a los individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Charla informativa sobre Gestión del Riesgo y plan familiar de emergencias	Líderes comunitarios	Brindar conceptos básicos acerca de gestión del riesgo y socializar el plan familiar de emergencias herramienta que fue diseñada como plan casero para la estrategia APS, lo anterior con el fin de fortalecer las capacidades de

		respuesta de las familias ante un evento.
Charla informativa sobre gestión del riesgo y Plan Municipal de Atención en Salud Pública en Emergencias y Desastres	Alcaldes y Secretarios de Salud	Brindar conceptos básicos acerca de gestión del riesgo y socializar el Plan Municipal de Atención en Salud Pública en Emergencias y Desastres, lo anterior con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud de los municipios del departamento de Caldas ante las emergencias y desastres.
<p>Material IEC:</p> <p>-¿qué debo saber acerca de las enfermedades transmitidas por vectores?</p> <p>-¿qué hacer ante un desabastecimiento de agua?</p> <p>-¿qué hacer ante un desabastecimiento de energía eléctrica?</p> <p>-manejo en la recolección de residuos</p> <p>-¿qué puedo hacer en caso de una emergencia o desastre? conceptos básicos entorno a los primeros auxilios psicológicos.</p>	comunidad	Brindar pautas a la comunidad acerca de diferentes temáticas o eventos que podrían colocar en riesgo la salud pública de los territorios

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Contribuir al disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludable en los territorios cotidianos de las personas, familia y comunidad, referentes a enfermedades transmisibles como TB, Lepra, inmunoprevenibles

- **Tuberculosis y Lepra**

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Asistencia Técnica	IPS- E.S.E del departamento	Identificar falencias en el programa de TB y así levantar planes de mejoramiento
desarrollo de Actividades colaborativas TB/VIH	Referentes de TB, SSR/VIH y vigilancia epidemiológica de los municipios, las EAPB, ESE, IPS de atención integral del VIH y representantes de la sociedad civil	Todas las entidades territoriales deberán contar con una mesa colaborativa TB/VIH o una instancia de coordinación de las actividades colaborativas en las que deben participar los referentes de TB, SSR/VIH y vigilancia epidemiológica, las EAPB, ESE, IPS de atención integral del VIH y representantes de la sociedad civil. - Toda persona con tuberculosis debe recibir por lo menos una vez por mes educación en la prevención del VIH y condones para su protección de las ITS/VIH durante su tratamiento para la tuberculosis
Capacitación a los profesionales de la salud en Normatividad Vigente	IPS ESE, EPS PVSP	Que conozcan los sistemas de información y la retroalimentación y a los sistemas de información mantengan al día como: informe de casos mensuales, cohortes e informes trimestrales entre otras

ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA SOCIAL (APS)

En la Dimensión de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en salud, del PDSP “..... busca que la Entidad Territorial mejore su función como autoridad sanitaria, mediante el ejercicio de planificación e integración de las acciones relacionadas con la producción social de la salud, dentro y fuera del sector salud, y con la respuesta del sector.....” (PDSP), es así como la estrategia de **ATENCIÓN PRIMARIA**

(APS), se encuentra inmersa en esta dimensión, la cual es transversal a todas las dimensiones del PDSP, y que además es la puerta de entrada para garantizar la atención en salud de una manera integral, continua y complementaria mediante la **articulación de acciones sectoriales y comunitarias**, que buscan recuperar las capacidades básicas de respuesta y **auto sostenimientos (AUTOCUIDADO)** de las familias, los individuos y las comunidades en sus entornos, para **generar un impacto directo sobre los determinantes sociales que afectan la calidad de vida y el bienestar de la población.**

Mediante la gestión y abogacía en la dimensión de fortalecimiento institucional se pretende optimizar la intervención organizada de la población para minimizar, eliminar y/o controlar los determinantes sociales que afectan la calidad de vida de las comunidades dentro de un territorio, mediante respuestas adecuadas de servicios de salud y de otros sectores.

Es así como la Ley 1438 en **su artículo 7, parágrafo 2 que señala:** “La coordinación intersectorial para el desarrollo del Plan de Decenal de Salud en el marco de la estrategia de atención primaria, a nivel de las entidades territoriales se realizará a través de los CTSSS con la participación de las instituciones y organizaciones comprometidas con los determinantes en salud”

En el proceso de implementación y desarrollo de la estrategia APS el portafolio de servicios básicamente se centra en el **ENTRENAMIENTO** de los diferentes sectores y actores institucionales y comunitarios:

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Diligenciamiento de ficha familiar	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud	Caracterizar las familias en cada territorio, con el fin de identificar los determinantes sociales que afectan la calidad de vida.
Estrategias para realizar trabajo de campo en el proceso de caracterización.	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud	Dar lineamientos y procedimientos de cómo realizar el proceso de caracterización de la población en área rural y urbana.
Diligenciamiento de aplicativo web de ficha familiar para cargar familias caracterizadas e intervenciones transectoriales	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, Secretaría de Educación, sector educativo, Agentes sociales y comunitarios	Estandarizar el proceso de cargue de la información de las fichas familiares en medio físico. Proceso de registro de las visitas realizadas a las familias intervenidas según los sectores participantes, para realizar seguimiento a la modificación de los riesgos.

Consultas en el aplicativo web de ficha familiar de conformidad con las competencias de las diferentes entidades que intervendrán los riesgos responsabilidad de cada sector	Secretarías de salud municipales, IPS/ESE, Otros Sectores.	Fortalecer el análisis de la información transectorial para la toma de decisiones articulada.
En el proceso de generación de rutinas de consultas para información clave para toma de decisiones	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, actores sociales y comunitarios	Identificar familias con riesgos en salud y complementarios que permitan generar sinergias e intervenciones transectoriales para obtener familias con bienestar y territorios saludables
En el proceso de conformación o fortalecimiento de Redes sociales y comunitarias. Transectoriales y Acciones de movilización social	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, actores sociales y comunitarios	Información y educación en la comunidad para el empoderamiento en cuanto a cambios positivos de comportamiento
En unidades de análisis o salas situaciones transectoriales e institucionales	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, actores sociales y comunitarios	Proveer el diagnóstico de los determinantes sociales que afectan la población de los territorios para la toma de decisiones y la definición de intervenciones transectoriales continuas e integrales para generar AUTOCUIDADO en las familias
Desarrollo del proceso de intervención familiar en los territorios donde se encuentran las familias con mayores riesgos	Secretarías de Salud, ESE- EPS-otros sectores	Se busca modificación de hábitos. Obtener territorios saludables y familias con bienestar y empoderadas del autocuidado.
Elaboración de Planes familiares	ESE-IPS, EPS	Concertar con las familias a intervenir metas de mejora según riesgos identificados, mediante la construcción concertada de las mismas. Así mismo realizar seguimiento al cumplimiento y adherencia a los planes caseros concertados y replantear metas o planes según necesidades y/o modificación de los determinantes sociales intervenidos.
En la implementación y desarrollo de la guía metodológica para el proceso de construcción de campañas comunicativas	ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud, actores sociales y comunitarios	Estandarizar procesos mercadeo y comunicación para transmitir mensajes y campañas acordes a las necesidades de la población

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Contribuye con la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población caldense, mediante la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
<p>Operación de la Red SAN de Caldas</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica a mesas SAN en los municipios asignados de acuerdo a concertación con ICBF 	<p>Alcaldes Mesas intersectoriales SAN</p>	<p>Orientada al mejoramiento de la Seguridad alimentaria y nutricional de la población Caldense integrando acciones que faciliten la coordinación y concertación intersectorial e interinstitucional para la gestión de planes, programas y proyectos</p>
<p>Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna Capacitación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generalidades de la lactancia Consejería en lactancia Programa educativo en lactancia para gestantes 	<p>1. Equipos de salud y agentes institucionales 2. Mesas intersectoriales de seguridad alimentaria. 3. Grupos de líderes conformados como escuelas SAN</p>	<p>Orientada al logro de la meta propuesta por la OMS de alcanzar una lactancia exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria hasta los 2 años.</p>
<p>Capacitación en: estrategia Programas de Aprendizajes Saludables: Ejercicio, espacios libres de humo, Alimentación saludable y autocuidado.</p>	<p>1. Equipos de salud y agentes institucionales</p>	<p>Promueve estilos de vida saludables, relacionados con nutrición, ejercicio y salud mental</p>
<p>Asistencia técnica para el desarrollo del programa de educación nutricional infantil.</p>	<p>Equipos de salud de EPS e IPS</p>	<p>Generación de estilos de vida saludable.</p>
<p>Capacitación en Nutrición y Suplementación de gestantes y niños</p>	<p>Equipos de salud</p>	<p>Prevención de la desnutrición infantil y BPN</p>
<p>Operación del sistema de vigilancia nutricional</p>	<p>Equipos de salud y DLS</p>	<p>Disponer de información relacionada con la desnutrición infantil</p>
<p>Asistencia técnica relacionada con de los protocolos de: Bajo peso al nacer (BPN), intervención de niños con desnutrición aguda y mortalidad por desnutrición en menores de cinco años</p>	<p>Equipos de salud de EPS e IPS, profesionales de vigilancia</p>	<p>Atención y seguimiento adecuado a los casos de BPN Realización de prueba piloto para implementar el protocolo de intervención de niños con DNT aguda</p>

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Tiene como objetivo brindar información, acompañar a la Red de Laboratorios clínicos, de citología de cuello uterino, del departamento de Caldas, a través de Evaluación Externa Indirecta del Desempeño en enfermedades de interés en salud pública (Control de calidad), además de los laboratorios de control de calidad de las empresas de alimentos, laboratorios de plantas de tratamiento de agua potable inscrito en la red nacional de Laboratorios.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (clientes)	Finalidad
Evaluación de la calidad y asistencia técnica a muestras de sueros y láminas de infecciones de transmisión sexual its vih, sífilis, hepatitis b, hepatitis c.	Laboratorios clínicos públicos y privados de la red de laboratorios y bancos de sangre del departamento de caldas	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorio y bancos de sangre en enfermedades de interés en salud pública
Evaluación de la calidad y asistencia técnica en muestras de láminas y sueros de enfermedades transmitidas por vectores, de chagas, malaria, leishmaniasis, dengue.	Laboratorios clínicos públicos y privados de la red de laboratorios y bancos de sangre del departamento de caldas	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorio y bancos de sangre en enfermedades de interés en salud pública
Evaluación de la calidad y asistencia técnica en muestras de láminas enfermedades de interés en salud pública y programas nacionales de tuberculosis y lepra	Laboratorios clínicos públicos y privados de la red de laboratorios	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorio y bancos de sangre en enfermedades de interés en salud pública
Asistencia técnica a los laboratorios de control de calidad de alimentos y de aguas para consumo humano	Laboratorio de control de calidad de las empresas de alimentos, y laboratorios de plantas de tratamiento de agua potable.	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorios de análisis de alimentos y de aguas para consumo humano

SUBDIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

En esta subdirección se desarrollan actividades de asesoría y capacitación dirigida principalmente a los prestadores de servicios de salud, en especial a la red pública, en las siguientes líneas:

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD

Se brinda asesoría y capacitación a todos los prestadores de servicios de salud tanto públicos como privados en la implementación de los componentes del SOGC

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Asesoría y/o capacitación en el Componente Sistema Único de Habilitación	Prestadores de Servicios de Salud: IPS Públicas, Privadas, Profesionales Independientes, Transporte Especial y Entidades Objeto Social Diferente	Orientar y acompañar al Prestador de Servicios de Salud respecto al cumplimiento de las condiciones de capacidad tecnológica y científica, técnico administrativas y suficiencia patrimonial y financiera, según tipo de Prestador.
Asesoría y/o capacitación en el Componente Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud	Prestadores de Servicios de Salud: IPS Públicas – Privadas, Transporte Especial de Pacientes. Entidades Municipales Descentralizadas.	Realizar revisión del avance en el plan de mejoramiento de cada Prestador. Generar instrumentos de evaluación y monitorización permanente. Fomentar una cultura de la calidad con base al mejoramiento continuo.
Asesoría y/o capacitación en el Componente Sistema de Información para la calidad (Indicadores de Calidad)	Prestadores de Servicios de Salud: IPS Públicas – Privadas, Transporte Especial de Pacientes.	Orientar a los Prestadores en la utilización efectiva del Sistema de Información para la Calidad. Implementar los indicadores creados por La Dirección Territorial de Caldas.
Infraestructura Asesoría y capacitación (Asistencia técnica) referente a obra civil, construcción hospitalaria y diseño de infraestructura hospitalaria.	IPS Públicas y privadas. Profesionales independientes	Asesoría en cuento a programa médico Arquitectónico obra civil, construcción hospitalaria y diseño de infraestructura hospitalaria. Asesoría planos Arquitectónicos e ingenieriles, con el fin de darle cumplimiento a

Asesorías relacionadas con pre dimensionamiento de áreas, interrelación de servicios y normas Ingenieriles, previas al inicio de las obras civiles.		la normatividad vigente que rige en la nación en cuanto a construcciones hospitalarias
Asesorías en cuanto al cumplimiento del SUH, para profesionales independientes IPS públicas y privadas.		Darle cumplimiento al sistema único de habilitación.

PLAN BIENAL

La Resolución 2514 de 2012 reglamenta los procedimientos para la formulación, presentación, aprobación, ajuste, seguimiento, ejecución y control de los Planes Bienales de Inversión Pública en Salud.

Las ESEs no podrán realizar inversiones en proyectos que no se encuentren incluidos en los planes bienales aprobados por el Ministerio de salud, es por esto que la DTSC brinda a las ESE el acompañamiento necesario para dar cumplimiento en los tiempos establecidos en las fases de:

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Inscripción de proyectos	ESE del departamento de Caldas y Secretarios de Salud municipales	Inscribir los proyectos que harán parte del plan bienal de inversiones públicas en salud de la vigencia correspondiente.
Envío de formularios	ESE del departamento de Caldas y Secretarios de Salud municipales	Enviar formularios mediante la plataforma para revisión por parte del municipio y posterior envío a la Dirección Territorial
Presentación de Proyectos	Comité Territorial de Seguridad Social en Salud	Realizar asesoría sobre la resolución 2514 de 2012 y presentar el consolidado de proyectos que harán parte del plan bienal con previa aprobación del MSPS
Aprobación de proyectos	ESE del departamento de Caldas y	Asesorar sobre los plazos para conseguir aprobación, con el fin de

	Secretarios de Salud municipales	establecer tiempos para la formulación y el inicio de ejecución de proyectos.
Solicitud de ajustes	ESE del departamento de Caldas y Secretarios de Salud municipales	Solicitar ajustes dentro de los tiempos estipulados, teniendo en cuenta el proceso a seguir y el tiempo requerido en cada paso.
Seguimiento a proyectos	ESE del departamento de Caldas y Secretarios de Salud municipales	Efectuar seguimiento a los proyectos semestralmente mediante la plataforma.
Formulación de proyectos	ESE del departamento de Caldas y Secretarios de Salud municipales	Formulación proyectos de dotación e infraestructura hospitalaria, utilizando la Metodología General Ajustada (MGA). Cumpliendo con requisitos exigidos por el MSPS.

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

La Ley 1164 de 2007 Creo el Servicio Social obligatorio para los egresados de los programas de educación superior del área de la salud, el cual debe ser prestado en poblaciones deprimidas urbanas o rurales o de difícil acceso a los servicios de salud, en entidades relacionadas con la prestación de servicios, la Resolución 1058 de 2010 y 2358 de 2014 Reglamentaron todo el proceso relacionado con la Vinculación, exoneración, verificación de los profesionales que ocupan plazas en nuestro departamento, por lo mencionado y por ser competencia del ente territorial se debe asesorar a las ESE y Profesionales en todo lo Relacionado con el Servicio Social Obligatorio.

LICENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ley 1562 de 2012, estableció todo lo Relacionado con la Salud ocupacional se entenderá en adelante, como “Seguridad y Salud en el Trabajo” y la Resolución 4502 de 2012 definió los procedimientos para la Expedición y Renovación.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
---------------------------	-----------------------	-----------

Asesorar respecto al anexo Técnico de la Resolución 4502 de 2010	Profesionales en Salud Ocupacional o con Especialidad afín.	Expedición de Licencia de Salud Ocupacional.
--	---	--

FINANCIERA:

Constitución de Fiducias a las ESEs en riesgo.

Amparados en el instructivo de la Resolución 4874 de 2013 y modificada con la Resolución 3248 de 2014.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Asistencia Técnica en los soportes que deben anexar a los pagos de pasivos que van a realizar, e instrucción para la constitución de Fiducias. Acompañamiento a las ESEs ante el Ministerio de Salud para la aprobación de giro, para poder tener, acceso oportuno a los recursos asignados por el Ministerio de Salud.	ESEs que le asignaron los recursos de Fonsaet	Dar cumplimiento a la Resolución 5929 de 2014.

Manejo y reporte de cuentas Maestras de los Municipios

Resolución 257 de febrero 5 de 2016 de Minsalud

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Consolidación de saldos de cuentas maestras, asistencia a los Municipios en el manejo de cuentas maestras	Secretarios de Hacienda Municipal	Para definir los términos y condiciones, para el reporte de información de los recursos de excedentes de cuentas maestras.

RED DE SERVICIOS DE SALUD

Coordinación, promoción y articulación de la red de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente, las políticas definidas y las normas técnicas, según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007, Política Nacional de Prestación

de Servicios, Ley 1438 de 2011, Resolución 3042 de 2007, Decreto 2353 de 2015 y otras

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Elaboración y actualización del Documento de Red de Servicios de Salud	Todos los actores	Contar con un marco de referencia en cuanto a modelo de atención, análisis de la situación de salud, redes de servicios, flujos de usuarios, tipología de portafolios, etc.
Asistencia técnica a juntas directivas de ESE	Juntas Directivas de ESE	Desarrollar capacidad, destrezas y conocimientos para la toma de decisiones.
Asistencia técnica a municipios	DLS y Sec. de Hacienda	Brindar herramientas que permitan la mejor gestión municipal en salud
Asistencia técnica a ESE	Talento humano de las ESE	Mejorar el desempeño de los funcionarios de las ESE en todos aquellos aspectos que involucra la prestación de servicios de salud.
Asistencia técnica a otros actores	EAPB, IPS, comunidades, otros Entes de Control	Mejorar la articulación intersectorial

- **BIOMEDICA**

El artículo 61 del Decreto 4725 de 2005 establece que el Ministerio de la Protección Social con el apoyo del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-Invima, diseñará el Programa de Tecnovigilancia que permita identificar los eventos e incidentes adversos no descritos en la utilización de dispositivos médicos en el Territorio Nacional, cuantificar el riesgo, proponer y realizar medidas de salud pública y mantener informados a los usuarios, a los profesionales de la salud, a las autoridades sanitarias y a la población en general.

Resolución 4816 de 2008: Por la cual se Reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia.

Resolución 2013038979 de 2013: Por la cual se implementa el Programa Nacional de Reactivovigilancia.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Programa Nacional de Tecnovigilancia.	ESEs del Departamento y prestadores de servicios de salud privados, prestadores independientes, objeto social diferente	Asesoría sobre el Programa Nacional de Tecnovigilancia, inscripción a la Red y Reportes de Eventos e incidentes relacionados con dispositivos médicos.
Programa Nacional de Reactivovigilancia.	ESEs del Departamento y prestadores de servicios de salud privados, prestadores independientes, Laboratorios clínicos, objeto social diferente	Asesoría sobre el Programa Nacional de Reactivovigilancia, inscripción a la Red y Reportes de Eventos e incidentes relacionados con Reactivos.
Evaluación de Tecnología Biomédica	ESEs del Departamento y prestadores de servicios de salud privados, prestadores independientes, Laboratorios clínicos, objeto social diferente	Asesoría sobre adquisición de tecnología biomédica a la Red Pública del Departamento.
Plan de Mantenimiento Hospitalario en el componente de Gestión Biomédica	ESEs del Departamento y prestadores de servicios de salud privados, prestadores independientes y objeto social diferente	Asesoría sobre la inversión del 5% en el mantenimiento hospitalario a la Red Pública del Departamento.

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Su propósito es facilitar el acceso universal a los servicios de salud y la atención oportuna e integral a la comunidad de acuerdo con sus necesidades, mediante el desarrollo legal, técnico y administrativo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia en especial en situaciones de emergencia y/o desastre, como un componente de la prestación de servicios, el cual deberá operar conforme a la normatividad vigente; de forma que se garantice la participación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Referencia y Contrarreferencia de pacientes de competencia de la DTSC	Pobres No Afiliados, Sin Seguridad	Lograr la atención de pacientes en un mayor nivel de complejidad en

	Social, Población Desplazada	la Red de Prestadores de Caldas o de otros departamentos de ser necesario
Administración Sueros	IPS Públicas 310540	Garantizar el suministro de sueros antiofídicos, antialacrán y anticoral en casos de emergencia a las IPS Públicas del Departamento.
Asistencias Técnicas en Planes Municipales de Gestión de Riesgo.	Alcaldías Departamento de Caldas	Garantizar la inclusión del componente en salud en los Planes Municipales de Gestión de Riesgo.
Administración Centro de Reserva – carro comando	Población en General	Apoyar a las entidades de socorro en la asistencia de eventos tipo emergencias y/o desastres.
Inspección Vigilancia y Control	Red de IPS Públicas y Privadas del Departamento	Realizar la evaluación de los planes hospitalarios de emergencias.
Expedición de autorizaciones para el uso del emblema de misión médica	Personal asistencial de la Red de IPS Públicas y Privadas del Departamento	Autorizar el uso del emblema de misión médica para el personal asistencial y las ambulancias.
Asistencias Técnicas: Charlas	Comunidades educativas, asociaciones de usuarios, juntas de acción comunal, personal administrativo y asistencial de IPS.	Capacitar en temas inherentes a la gestión de riesgo (plan de emergencias familiar, medidas para la temporada seca e invernal), misión médica, ley 1523, ley 1751..

REGIMEN SUBSIDIADO

Se desarrollan actividades de Asesoría y capacitación sobre los cambios en la normatividad y en los procesos y procedimientos en la operación del Régimen Subsidiado que deben ser desarrollados desde el Ente Municipal

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Capacitación sobre los cambios normativos y sobre las competencias municipales para desarrollar los procesos y procedimientos en la operación del Régimen Subsidiado	Secretarios de Salud , Coordinadores del Régimen Subsidiado, Administradores de las bases de datos del Régimen Subsidiado	Aplicabilidad de la norma en la operación del Régimen Subsidiado
Asesoría en la ejecución de los procesos	Secretarios de Salud , Coordinadores del Régimen Subsidiado, Administradores de las bases de datos del Régimen Subsidiado	Desarrollar las competencias municipales establecidas por la norma
Asistencia técnica, Seguimiento y evaluación a los procesos y procedimientos municipales: Identificación selección de beneficiarios, Afiliación, continuidad en la afiliación y flujo de recursos	Secretarios de Salud , Coordinadores del Régimen Subsidiado, Administradores de las bases de datos del Régimen Subsidiado	Desarrollar las competencias municipales establecidas por la norma
Visitas a EPSS Locales y/o regionales	Gestores y/o gerentes de las EPSS	Lograr el mejoramiento continuo en los procesos
Visitas a IPS locales	Gerentes IPS	Lograr el mejoramiento continuo en los procesos

SERVICIO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

SUBDIRECCION DE SALUD PÚBLICA

SALUD AMBIENTAL

Inspección vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente (físico, químicos, biológicos, sociales y sicosociales) que pueden afectar la salud de la población caldense, mediante la intervención positiva de los determinantes sanitarios, ambientales y sociales en aras de mejorar el bienestar y la calidad de vida de toda la población.

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
IVC en todos los componentes de salud ambiental (aguas de consumo humano y de uso recreativo, alimentos, medicamentos, sustancias químicas, residuos sólidos y líquidos, establecimientos especiales etc.)	Todos aquellos sujetos de atención (Acueductos, establecimientos comerciales, empresas aplicadoras de sustancias químicas, IPS públicas y privadas, establecimientos generadores de residuos peligrosos, establecimientos educativos, cárceles, ancianatos, cuarteles etc.)	Velar por el cumplimiento de lo establecido en la normativa sanitaria vigente, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población caldense
Vigilancia y control de zoonosis	Animales potencialmente transmisores del virus de la rabia, caracol africano, leptospirosis, Encefalitis equina venezolana, tifo murino etc.	Prevenir la presentación de enfermedades zoonóticas
Campaña de vacunación antirrábica	Caninos y felinos	Evitar casos de rabia humana y animal

ETV

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
IVC en establecimientos especiales con factores de riesgo para las ETV's como:	Todos aquellos establecimientos especiales que	Velar por el cumplimiento de lo establecido en la normativa sanitaria vigente, con el fin de

Establecimientos penitenciarios, Establecimientos educativos CDI-Montallantas, Cementerios- Cuarteles, Hogares de Bienestar del adulto Mayor- Coliseos- estadios- IPS	generen riesgos para las ETV'S	contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población caldense
Realizar labores de control que reduzcan los vectores trasmisores de enfermedades (Tratamiento de depósito o criaderos)	Viviendas, establecimientos especiales o imbornales con Criaderos o depósitos de aguas limpias estancadas	Cortar el ciclo biológico de los vectores transmisores de las ETV'S
Jornadas sensibilización de Cepillado y lavado de tanques	Viviendas caracterizadas o focalizadas	Sensibilizar a la comunidad en general de los municipios endémicos para dengue-Chikungunya y Zika sobre la importancia de un buen lavado y cepillado de tanques o albercas
Jornadas de recolección de inservibles	Barrios críticos de municipios endémicos para las ETV's	Realizar de manera periódica la recolección de inservibles que puedan almacenar aguas limpias en Barrios críticos de municipios endémicos para las ETV's
Visitas a viviendas o establecimientos de alto riesgo según caracterización de aplicativo de APS Mpal.	Viviendas o establecimientos especiales de alto riesgo	Realizar visitas de IV a viviendas o establecimientos de alto riesgo según caracterización de aplicativo de APS Mpal.
Realizar Intervenciones químicas con equipo liviano o pesado	Municipios o localidades endémicos para las ETV's del departamento de Caldas	Realizar Intervenciones químicas con equipo liviano o pesado en municipios o localidades endémicos para las ETV's del departamento de Caldas de acuerdo a los lineamientos dados por la parte epidemiológica, entomológica y de coordinación del programa ETV del departamento

TUBERCULOSIS Y LEPROSIS

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Acciones colectivas e Individuales	IPS- E.S.E	Ejecutar y verificar visita epidemiológica Realizar evaluar contactos, garantizarle al usuario el tratamiento de acuerdo al caso
Programación anual de TB según circular 058-2009	PVSP de los Municipios, E.S.E	Mejorar la captación y detección del paciente es la meta que cada institución de búsqueda de sintomático respiratorio
Analizar y verificar los indicadores del departamento en cuanto al comportamiento de TB y Lepra	PVSP de los Municipios, E.S.E	La idea es que el departamento logre de acuerdo al plan estratégico post 2015 el 95% de pacientes tengan un tratamiento exitoso

SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Actividades desarrolladas	Vigilado	Finalidad
Análisis de situación de salud	ESE, IPS, EPS, Alcaldías municipales	Proveer el diagnóstico de salud en los territorios para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas en salud.
Investigación en salud pública y en investigación clínica aplicada	Profesionales de la salud de las ESE, IPS, Alcaldías municipales y comunidad en general	Determinar con precisión y objetividad los riesgos, amenazas y daños en salud para mejorar la eficacia de la respuesta local frente a los riesgos.

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Tiene como objetivo realizar actividades de inspección, vigilancia y control de los comportamientos de los diferentes eventos de interés en salud pública en las pruebas de análisis fisicoquímico y microbiológico de aguas, alimentos y bebidas alcohólicas, además de la vigilancia por laboratorio de las enfermedades de interés en salud pública.

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Análisis microbiológico de aguas y alimentos (derivados lácteos, cárnicos, refrescos, alimentos preparados en	Productos que son comercializados en todo el departamento de caldas y en aguas los acueducto	Vigilar la calidad de los productos que son comercializados departamento y que

restaurantes) de acuerdo a la normatividad legal vigente para cada uno de los productos analizados	urbanos y rurales que distribuyen el agua para consumo humano a la población del departamento	puedan representar un riesgo para la salud de la población, así como la calidad de agua y los alimentos que consume la población.
Análisis físico químico de aguas, bebidas alcohólicas y alimentos (derivados lácteos, cárnicos, refrescos, panelas, harinas, sales) de acuerdo a la normatividad legal vigente para cada uno de los productos analizados	Productos que son comercializados en todo el departamento de caldas y en aguas los acueducto urbanos y rurales que distribuyen el agua para consumo humano a la población del departamento	Vigilar la calidad de los productos que son comercializados departamento y que puedan representar un riesgo para la salud de la población, así como la calidad de agua y los alimentos que consume la población.
Vigilancia al funcionamiento de los laboratorio de las plantas de tratamiento de todo el departamento según los lineamientos de la normatividad legal vigente	Laboratorios de control de calidad de las plantas de tratamiento de agua para consumo humano	Vigilar las buenas prácticas de laboratorio en los laboratorios de las plantas de tratamiento de agua para consumo humano

SUBDIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Visitas de IVC Programadas: Plan Anual de Visitas	Prestadores de Servicios de Salud: IPS Públicas, Privadas, Profesionales Independientes, Transporte Especial de Pacientes y Entidades Objeto Social Diferente	Verificar el cumplimiento de las condiciones exigibles a los Prestadores de Servicios de Salud que permitan dar seguridad a los usuarios frente a los riesgos asociados en la prestación de los servicios de salud.
Visitas de IVC motivadas por Quejas de los Usuarios	Prestadores de Servicios de Salud: IPS Públicas,	Realizar actividades de Inspección, Vigilancia y

	Privadas, Profesionales Independientes, Transporte Especial de Pacientes y Entidades Objeto Social Diferente	Control, frente a las quejas de los diferentes actores del sistema y aplicar las respectivas Medidas de Seguridad si se genera riesgo en la prestación del servicio.
Infraestructura: Visitas de condiciones de verificación, Visitas de IVC y Visitas previas de acuerdo a la programación establecida en la oficina del sistema obligatorio de garantía de Calidad y/o subdirector de Prestación de Servicio y Aseguramiento.	IPS Públicas y Privadas Profesional Independientes	Verificación de las condiciones de habilitación en el estándar de infraestructura e instalaciones físicas. Supervisión de obras civiles o convenios asignados, en los que participe la DTSC.

BIOMEDICA

Según la **Resolución 2003 de 2014**, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de servicios de salud.

Decreto 4725 de 2005, por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

Resolución 1931 de 1990, Por la cual se dictan normas y se establecen Procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación De equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.

Resolución 02183 de 2004, Por la cual se adopta el manual de buenas prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud.

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Evaluación de Tecnología Biomédica del Departamento	ESEs del Departamento, prestadores de servicios de salud.	Evaluar la Tecnología Biomédica de las ESEs del Departamento de Caldas, adquiriendo las diferentes necesidades en dotación, y realizando comparaciones sobre tecnología existente para determinar la

		adquisición y utilización de la misma.
Plan de Mantenimiento Hospitalario dotación equipos biomédicos del Departamento	ESEs del Departamento, prestadores de servicios de salud.	Hacer seguimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario en referencia a la dotación de tecnología biomédica y muebles de uso asistencial.

PLAN BIENAL

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Revisión, Evaluación y viabilidad a proyectos	ESEs del Departamento	Revisar y evaluar los proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria, presentados por las ESE del departamento con el fin de emitir concepto de viabilidad para su ejecución.

RED DE SERVICIOS:

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud: Ley 715 de 2001 – decreto 3003 de 2005	Municipios certificados en salud	De acuerdo con la metodología definida por el MSPS, determinar la acreditación o no de la capacidad de gestión municipal

SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Artículo 7 del decreto 1141 de 2013

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Revisión al monitoreo, presentadas por las ESES	ESE del departamento	Cumplir con el decreto 1141 de 2013. Elaboración del concepto en el seguimiento y de los PSFF
Recepción y revisión de los PGIR	ESE del departamento	Ley 1438 de 2011 artículo 82

REGIMEN SUBSIDIADO

Se realiza Seguimiento a las EPSS frente al cumplimiento de la normatividad, si se presenta incumplimiento se realiza indagación preliminar y se reporta a la Superintendencia Nacional de Salud.

Actividades desarrolladas	Vigilados	Finalidad
Seguimiento al cumplimiento de la normatividad por parte de las EPSS, si se presenta incumplimiento, se realiza indagación preliminar y si hay merito se remite a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia	EPS del Régimen Subsidiado	Vigilar el cumplimiento de las EPSS frente al aseguramiento de la población, la prestación de los servicios de salud, la calidad y oportunidad en la atención.

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Tiene como objetivo brindar información, acompañar a la Red de Laboratorios clínicos, de citología de cuello uterino, del departamento de Caldas, a través de Evaluación Externa Indirecta del Desempeño en enfermedades de interés en salud pública (Control de calidad), además de los laboratorios de control de calidad de las empresas de alimentos, laboratorios de plantas de tratamiento de agua potable inscrito en la red nacional de Laboratorios.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (clientes)	Finalidad
Evaluación de la calidad y asistencia técnica a muestras de sueros y láminas de infecciones de transmisión sexual ITS VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C.	Laboratorios clínicos públicos y privados de la red de laboratorios y bancos de sangre del departamento de caldas	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorio y bancos de sangre en enfermedades de interés en salud pública
Evaluación de la calidad y asistencia técnica en muestras de láminas y sueros de enfermedades transmitidas por vectores, de Chagas, malaria, Leishmaniasis, dengue.	Laboratorios clínicos públicos y privados de la red de laboratorios y bancos de sangre del departamento de caldas	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorio y bancos de sangre en enfermedades de interés en salud pública
Evaluación de la calidad y asistencia técnica en muestras de láminas enfermedades de interés en salud pública y programas nacionales de tuberculosis y lepra	Laboratorios clínicos públicos y privados de la red de laboratorios	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorio y bancos de sangre en enfermedades de interés en salud pública
Asistencia técnica a los laboratorios de control de calidad de alimentos y de aguas para consumo humano	Laboratorio de control de calidad de las empresas de alimentos, y laboratorios de plantas de tratamiento de agua potable.	Mejoramiento continuo de la calidad de los análisis realizados por laboratorios de análisis de alimentos y de aguas para consumo humano

SERVICIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Es servicio está orientado a garantizar la prestación de servicios de la población pobre no asegurada y servicios y tecnologías en salud no cubiertas por la UPC del régimen subsidiado.

Desde este servicio se realiza las contrataciones (red pública del departamento) o se establece la articulación con las EPSs para garantizar la prestación de los servicios de los usuarios competencia de la DTSC.

Adicionalmente se realiza auditoria constante para que la prestación de los servicios de salud sean entregados con calidad, accesibilidad y oportunidad.

Como parte de este servicio desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencia se implementa el Sistema de referencia y contrarreferencia, que tiene como finalidad facilitar el acceso universal a los servicios de salud y la atención oportuna e integral a la comunidad de acuerdo con sus necesidades, mediante el desarrollo legal, técnico y administrativo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia en especial en situaciones de emergencia y/o desastre, como un componente de la prestación de servicios, el cual deberá operar conforme a la normatividad vigente; de forma que se garantice la participación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Actividades desarrolladas	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Referencia y Contrarreferencia de pacientes de competencia de la DTSC	Pobres No Afiliados, Sin Seguridad Social, Población Desplazada	Lograr la atención de pacientes en un mayor nivel de complejidad en la Red de Prestadores de Caldas o de otros departamentos de ser necesario
Administración Sueros	IPS Públicas 310540	Garantizar el suministro de sueros antiofídicos, antialacrán y anticoral en casos de emergencia a las IPS Públicas del Departamento.
Administración Centro de Reserva – carro comando	Población en General	Apoyar a las entidades de socorro en la

		asistencia de eventos tipo emergencias y/o desastres.
Expedición de autorizaciones para el uso del emblema de misión médica	Personal asistencial de la Red de IPS Públicas y Privadas del Departamento	Autorizar el uso del emblema de misión médica para el personal asistencial y las ambulancias.

TRAMITES

Adicional a los servicios antes descritos, la entidad desarrolla los siguientes trámites:

Tramite	Dirigidas a (cliente)	Finalidad
Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio.	Instituciones o dependencias públicas Organizaciones prestadoras de servicios de salud	Aprobación o renovación de plazas para el cumplimiento del servicio social obligatorio en medicina, enfermería, odontología y bacteriología, que permite mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, especialmente en poblaciones deprimidas urbanas y rurales o de difícil acceso a los servicios de salud.
Refrendación del carné de aplicador de plaguicidas y/o asistente técnico.	Ciudadano	Obtener permiso que se otorga a toda persona que aplique plaguicidas y/o asistente técnico.
Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio.	Ciudadano con formación en el área de la salud.	Asignación de las plazas del servicio social obligatorio de medicina, odontología, enfermería y bacteriología, en la modalidad de prestación de servicios de salud.
Misión médica – crue	Ciudadano Organizaciones	Obtener la identificación (Emblema y/o carné de Misión Médica) que brinda protección al personal sanitario que labora en todos los municipios del departamento, con el objetivo de evitar acciones que afectan seriamente sus condiciones de vida y de trabajo.

Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud.	Ciudadano y/u Organizaciones prestadores de servicios de salud	Actualizar o mantener vigente la habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) a Instituciones Prestadoras de Servicios, profesionales independientes, entidades de objeto social diferente y empresas de servicios de transporte o traslado asistencial de pacientes.
Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud.	Ciudadano y/u Organizaciones prestadores de servicios de salud	Reportar por parte de los prestadores de servicios de salud ante las direcciones de salud competentes las novedades o modificaciones en los servicios ofertados en el momento en que se presenten.
Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.	Instituciones o dependencias públicas Ciudadano Organizaciones Extranjeros	Obtener la licencia de salud ocupacional como persona natural o jurídica, pública o privada que oferte a nivel nacional servicios en seguridad y salud en el trabajo.
Registro y autorización de títulos en el área de la salud.	Ciudadanos o extranjeros con formación en áreas de la salud.	Obtener autorización para el ejercicio de la profesión, en todo el territorio nacional, en el área de la salud como técnico, tecnólogo, universitario o especialista. Nota: Solo aplica para las siguientes profesiones: Fonoaudiología, odontología, instrumentalización, nutrición, terapia ocupacional, terapia respiratoria y psicología, hasta que el Ministerio de Salud y Protección Social traslade la competencia a los colegios profesionales.
Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud.	Ciudadano y/u Organizaciones prestadores de servicios de salud	Incorporar y registrar en la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud la información de los servicios prestados por Instituciones prestadoras de servicios- IPS, profesionales independientes, servicios de transporte o

		traslado asistencial de pacientes y entidades con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud.
Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas.	Organizaciones	Obtener autorización para el funcionamiento de las empresas dedicadas a la aplicación de plaguicidas en lugares como edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública.
Apertura de establecimientos farmacéuticos.	Ciudadano Organizaciones Extranjeros	Obtener autorización para el funcionamiento de establecimientos farmacéuticos tales como farmacia-droguería, droguería, laboratorios farmacéuticos, depósitos de drogas, agencias de especialidades farmacéuticas y servicios farmacéuticos de instituciones prestadoras de salud.
Carné de protección radiológica	Ciudadano Extranjeros	Obtener el documento que identifica a personas que operan equipos, fuentes y materiales emisores de radiaciones ionizantes (Rayos X, alfa y gamma).
Autorización sanitaria de la calidad del agua para consumo humano.	Instituciones o dependencias públicas Ciudadano Organizaciones Extranjeros	Obtener la autorización que acredita que las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua son aptas para el consumo humano.
Licencia de funcionamiento para equipos de rayos x y otras fuentes emisoras de radiaciones ionizantes.	Instituciones o dependencias públicas Ciudadano Organizaciones Extranjeros	Obtener licencia de funcionamiento para el uso de equipos de rayos x ya sea odontológicos de uso periapical o diferente a periapical, de diagnóstico médico o diferente a éste, unidades de radioterapia, aceleradores lineales o áreas de medicina nuclear,

		laboratorios de radioinmunoanálisis e investigación con fines médicos.
Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial.	Instituciones o dependencias públicas Organizaciones	Obtener autorización para realizar cualquier actividad con medicamentos de control especial de uso humano o veterinario, los cuales son utilizados para la prevención, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de las enfermedades, y que cumplan con las normas establecidas por el Ministerio de la Protección Social y el Fondo Nacional de Estupefacientes - UAE

ANALISIS DEL PORTAFOLIO DE SERVICIO

De acuerdo con lo descrito anteriormente se pueden concluir a nivel general las siguientes fortalezas:

- La DTSC cuenta con una gran cantidad de competencias que permiten monitoria y fortalecer la implementación de políticas y estrategias en materia de salud en los diferentes municipios del territorio caldense en el marco de la Asistencia técnica, la IVC y la Gestión para la Prestación de Servicios.
- Para desarrollar estos servicios la entidad cuenta con el personal competente y calificado que permite llegar al cliente final con oportunidad, pertinencia y calidad.
- A nivel de debilidades, que contribuyan a identificar los posibles riesgos para su control, se pueden identificar los siguientes:

CAPACIDAD	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SITUACION DE RIESGOS
Servicio de asistencia técnica	La DTSC cuenta con el personal idóneo para brindar la asistencia técnica en las diferentes temáticas, según los cambios que se presentan en el Sector.	Las actividades de asistencia técnica se centran en algunos municipios, lo que evidencia debilidades en la generación del diagnóstico para la priorización de actividades. No se tiene el personal suficiente en algunas áreas para atender las necesidades de asistencia técnica por parte de los usuarios.	Incumplimiento de las actividades programadas de asistencia técnica (capacitación y asesoría)

	<p>El servicio de asistencia técnica se brinda en los 27 municipios.</p> <p>En el monitoreo realizado a la satisfacción del usuario en cuanto a la prestación de servicios, el usuario manifiesta que el servicio cumple con los criterios de calidad, pertinencia y calidad.</p>	<p>La ciudadanía no conoce las actividades que se desarrollan en algunas áreas por ello no se demandan dichos servicios.</p> <p>Se genera resistencia o falta de interés por parte de algunos actores en recibir la asistencia técnica</p> <p>En el sector salud se realizan cambios normativos frecuentes, lo que requiere que el personal este en permanente actualización</p>	<p>Orientación brindada por los asesores este basada en normas y políticas desactualizadas</p>
Servicio de IVC	<p>La DTSC se encuentra identificada especialmente por los prestadores de servicios de salud como la entidad rectora del sector salud en el departamento.</p> <p>Se tienen definidos los instrumentos para desarrollar adecuadamente las actividades de IVC.</p>	<p>El personal que desarrolla estas actividades, no se encuentra vinculado a la plan de personal lo que limita su campo de acción y no puede ejercer plenamente la figura de autoridad sanitaria</p> <p>La normatividad que rige la IVC surge constantes cambios, lo que genera falta de claridad en el desarrollo de algunas actividades por el desconocimiento</p> <p>Algunas actividades de IVC cuenta con diversidad de lineamientos que requieren ser implementados por el personal de IVC pero se encuentra falta de adherencia de esto, lo que genera inconvenientes al momento de iniciar un proceso administrativo sancionatorio en caso de identificar incumplimientos por parte del vigilado</p> <p>Se identifican debilidades en la supervisión de las actividades del personal que desarrolla la IVC, lo que puede generar fallas en el debido proceso</p>	<p>Pérdida de credibilidad en los procesos que desarrolla la entidad</p> <p>Inadecuada ejecución de las actividades de IVC por desconocimiento normativo</p> <p>Inadecuada ejecución de las actividades de IVC por inadecuada implementación de los lineamientos definidos</p> <p>Emisión de conceptos o permisos sin el cumplimiento de los requisitos legales</p>

Gestión de la Prestación de servicios de Salud	<p>Personal idóneo para la prestación de servicio.</p> <p>Herramientas tecnológicas que facilitan la ejecución y control de las actividades que en este se desarrollan.</p>	<p>Los cambios normativos que reglamentan la prestación de los servicios a la población de nuestra competencia, genera traumatismos en la prestación del servicio.</p>	<p>Daño de imagen institucional por falta de oportunidad en la prestación del servicio</p>
		<p>Los recursos para el pago de los servicios de salud prestados son limitados y cada en cada vigencia se generan reducción de estos, lo que genera un incremento constante en la deuda que tiene la entidad.</p>	<p>Posible tráfico de influencia para agilizar el trámite administrativo de las cuentas.</p>
Servicio de Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo humano competente y comprometido •Equipos de alta tecnología para análisis fisicoquímicos especiales •Cobertura en cuanto a vigilancia de aguas y alimentos en todo el Departamento •Metodología PCR (Reacción en cadena de la polimeraza) GDS (Sistema de detección Genética) Única en el Departamento que detecta el ADN celular de la Salmonella y la Listeria •Única metodología de detección de Giardia y Criptosporidium en el 	<p>Sistematización de los procesos: los procesos de recepción, análisis de muestras y emisión de resultados son muy manuales de un proceso a otro, la transmisión de la información es manual</p> <p>Equipos de baja tecnología para el análisis de aguas, los equipos son muy manuales y otros se encuentran ya al final de la vida útil.</p> <p>Infraestructura inadecuada para la realización de las actividades</p> <p>Procesos de contratación de compras y servicios tardíos por falta de planeación</p> <p>Control de reactivos: Los reactivos son controlados desde una hoja de Excel sin formulaciones y en donde todo el personal tiene acceso a él lo que dificulta la entrada y salida de reactivos.</p> <p>Toma de las muestras: Se presentan dificultades por parte de los técnicos de saneamiento en el diligenciamiento de las actas de toma de muestra, análisis de parámetros INSITU,</p>	<p>Inadecuada trazabilidad de los procesos.</p> <p>Resultados con incumplimiento de parámetros.</p> <p>Inoportunidad en la generación de resultados</p> <p>Inadecuado control de los reactivos</p> <p>Calidad deficiente de la muestra.</p>

	<p>eje cafetero y de última generación</p> <ul style="list-style-type: none"> •Centinela referencia en el eje cafetero de virus respiratorio. •Visión futurista en cuanto a detección del riesgo. •Ser parte de la Red Nacional de Laboratorios 	<p>embalaje de las muestras y tiempos de envío de muestras al laboratorio.</p> <p>Comunicación técnicos de saneamiento: se dificulta la comunicación ya que no están pendientes de los correos informativos que son enviados desde el laboratorio, el laboratorio no tiene mucho contacto con ellos.</p>	
Tramites	<p>Los trámites se encuentran identificados y aprobados por el DAFP.</p> <p>Se da cumplimiento a los parámetros de gobierno en línea.</p>	<p>Si bien los trámites se encuentran normados, se evidencia desconocimiento normativo por algunos responsables de los trámites, lo que genera solicitud de requisitos innecesarios o ejecución del trámite sin el cumplimiento de los requisitos.</p>	<p>Realización del trámite sin el cumplimiento de todos los requisitos legales</p>